

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD



Trámite: TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Usuario: MESIMENTAL
Folio: 2025-29
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DEYSI CATALINA MARTINEZ GRANILLO
Domicilio: CALLE DEL MESTEÑO 11515 FRACC LA GALERA II
Telefono: 814-162-57-36
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACIÓN MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA
RECIBIDO
08 ENE. 2025
VENTANILLA ÚNICA
CHIHUAHUA, CHIH.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-268-085-00020-00-0000
Propietario: DEYSI CATALINA MARTINEZ GRANILLO
Domicilio: CALL DEL MESTEÑO 11515 COLONIA LA GALERA II-FRAC-

3. CARGOS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	85.88	53.23		7,853.65
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	85.88	53.23		453.10
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 55.0%	4,319.51
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	85.88	53.23		302.06
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	85.88	53.23		785.36
TOTALES			0.00	257.64	159.69		13,713.68

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
1842 JOAQUIN JACQUEZ FIGUEROA - OBRA

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO Y
ECOLOGÍA



El pago de derechos de la licencia
puede cambiar, una vez que
se concluya la revisión
del proyecto de construcción

FIRMA DEL PROPIETARIO O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE
ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL INCL. O EL PROPIETARIO BAJO PREVENTA DE DEBER VERDAD ADJUNTA SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION CHIHUAHUA. SEÑALA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.	
Fecha y Hora de Impresión: 08-01-2025 8:50:1	Fecha de Ingreso: 08-01-2025 8:44:21